



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ASPE

**8211 EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 28 DE JUNIO DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL XXIV PREMIO DE FOTOGRAFÍA.**

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 28 DE JUNIO DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL XXIV PREMIO DE FOTOGRAFÍA.

BDNS(Identif.):574163

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/574163>)

Primero. Beneficiarios:

Autores no profesionales nacidos o residentes en la Comunidad Valenciana.

Segundo. Finalidad:

Incentivar la creación fotográfica.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases del XXIV Premio de Fotografía. Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº. 126, de fecha 7 de julio de 2021.

Cuarto. Importe:

Cuantía máxima: 9.200,00 €. En la primera modalidad se conceden tres premios: un primero dotado con 2.000 euros; un segundo dotado con 1.400 euros; y un tercero dotado con 1.200 euros. En las modalidades segunda y tercera se conceden tres premios en cada una: un primero dotado con 1.000 euros; un segundo dotado con 800



euros; y un tercero dotado con 500 euros. Ningún autor podrá ganar más de un premio y al menos uno de los premios recaerá en un nacido o residente en Aspe.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Las obras pueden presentarse de dos formas:

Personalmente en el teatro Wagner, calle Castelar, 10, el sábado 2 de octubre de 11 a 14h, y los días 5, 6, 7 y 8 de octubre de 2021 en horario de 18 a 21 h.

Mediante envío por correo postal o empresa de mensajería, haciendo constar en el sobre para el XXIII premio de fotografía de Aspe, dirigido a: Ayuntamiento de Aspe. Concejalía de Cultura. Edificio La Posada. C/ Castelar, 2. 03680 Aspe (Alicante). El envío debe llegar a la citada dirección los días: 4, 5, 6, 7 y 8 de octubre de 2021, siendo el horario de entrega exclusivamente de 10 a 14 h.

Aspe, 07-07-2021

Firmante: Antonio Puerto García

Firmado Digitalmente

Alcalde-Presidente